## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RICHIK S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy 30 de marzo del 2018, siendo las 09h00, en las oficinas de la compañía, ubicado en García Avilés No. 408 y Luque, se reúnen los accionistas: Alfredo Ramón Orrantia Ceballos, Andrés Xavier Orrantia Ceballos y María Cristina Orrantia Ceballos, por sus propios derechos, y como propietarios de 267, 267 y 266 acciones cada uno respectivamente.

De conformidad con el estatuto social, preside la Junta General de Accionistas el señor Ing. Andrés Xavier Orrantia Ceballos Presidente de la compañía y actúa como secretario de la Junta el señor Ing. Alfredo Ramón Orrantia Ceballos, Gerente de la compañía.

El Presidente de la Junta dispone que por medio del secretario de la Junta, se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la Junta. En seguida el Secretario de la Junta informa que han asistido personalmente los accionistas que representan el ciento por ciento del capital social, es decir, todos los accionistas de la compañía. El Secretario de la Junta indica además que se ha verificado la cantidad de accionistas de los asistentes, en el correspondiente Libro de Acciones y accionistas de la compañía. El Presidente de la Junta propone a la Junta General de accionistas constituirse en Junta General Universal, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente:

- Informe de la Gerencia respecto del Ejercicio Económico 2017.
- 2. Informe del Comisario sobre los Estados Financieros 2017.
- 3. Resolver sobre el destino de la Utilidad del Ejercicio 2017.
- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017, siendo estos:
  - Estado De Situación Financiera
  - Estados de Resultado Integral
  - Estado de Flujo de Efectivo
  - Estado de cambios en el Patrimonio.
  - Notas a los Estados Financieros

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal; y, con la misma unanimidad resuelven conocer y resolver acerca del orden del día propuesto por el Presidente de la Junta.

Se comienza a tratar el primer punto del orden del día y toma la palabra el Señor Alfredo Ramón Orrantia Ceballos, Secretario de la Junta y dice que en cumplimiento de las disposiciones legales, el informe del Representante Legal estuvo a disposición de los accionistas el 26 de marzo del 2018 a fin de que éste fuera revisado y estudiado. Al respecto indica, que no ha recibido ninguna objeción por parte de ellos, en los planteamientos realizados dentro de su informe y que espera que este sea aprobado en esta Junta.

La Junta de Accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes el informe presentado por el Representante Legal, el mismo se solicita se lo agregue a esta acta conforme lo manda la ley.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra el Señor Alfredo Ramón Orrantia Ceballos, Secretario de la Junta y dice que al igual que el informe del Representante Legal de la compañía, el informe del comisario de la compañía estuvo a disposición de los accionistas desde el 26 de marzo del 2018 y que sobre el mismo no existe ninguna objeción, pues describe perfectamente la situación financiera de la compañía por lo que mociona que se apruebe conforme la ley.

La Junta de accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes el informe presentado a ésta por el Comisario de la compañía, Econ. Blanca Minuche Gutiérrez.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, en consideración a la propuesta del Presidente, la Junta General resuelve por unanimidad no distribuir dividendos.

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía e informa que para dar cumplimiento con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, la CBA. Narcisa de Jesús Egas Guerra, ha entregado los informes antes detallados, y una vez analizados los impactos que representan la aceptación de los mismos a la compañía, deciden por unanimidad ratificar el trabajo realizado junto con el personal contable y gerencia.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b. Copia certificada del Acta por el Secretario de esta junta.
- c. CD con la grabación de la presente Acta de Junta.

Concluido el tema a tratar en el orden del día y que fuese materia de la presente Junta General Universal de Socios y no habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta declara que se efectué un receso para proceder a la redacción de la presente acta, cumplida la petición fue reinstalada la sesión con el mismo número de asistentes y una vez leída el acta, fue aprobada por unanimidad, firmado para constancia de todos los socios, conjuntamente con el señor Presidente de la Junta y el señor Alfredo Ramón Orrantia Ceballos, como Secretario de la Junta.

Guayaquil, siendo las 10:h00, del 30 del mes de marzo del año dos mil dieciocho.

Andrés Xavier Orrantia Ceballos

Presidente de la Junta

Alfredo Ramon Occantia Ceballos

Secretario de la Junta

María Cristina Orrantia Ceballos

Cistra Orrato

Accionista

## LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RICHIK S.A CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018

- El señor ALFREDO RAMÓN ORRANTIA CEBALLOS, por sus propios derechos, propietario de DOSCIENTAS SESENTA Y SIETE (267) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.
- El señor ANDRÉS XAVIER ORRANTIA CEBALLOS, por sus propios derechos, propietario de DOSCIENTAS SESENTA Y SIETE (267) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.
- La señora MARÍA CRISTINA ORRANTIA CEBALLOS, por sus propios derechos, propietaria de DOSCIENTAS SESENTA Y SEIS (266) acción de Un dólar de los Estados Unidos de América.

El Capital Social de la compañía RICHIK S.A, es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$800,00), suscrito y pagado en un 100% de su valor, dividido en ochocientas acciones ordinarias y normativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Guayaguil, 30 de marzo de 2018

ALFREDO RAMON ORRANTIA CEBALLOS

SECRETARIO DE LA JUNTA

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RICHIK S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018

14:5

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy 30 de marzo del 2018, siendo las 16h05, en las oficinas de la compañía, ubicado en García Avilés No. 408 y Luque, se reúnen los accionistas: Alfredo Ramón Orrantia Ceballos, Andrés Xavier Orrantia Ceballos y María Cristina Orrantia Ceballos, por sus propios derechos, y como propietarios de 267, 267 y 266 acciones cada uno respectivamente.

De conformidad con el estatuto social, preside la Junta General de Accionistas el señor Ing. Andrés Xavier Orrantia Ceballos Presidente de la compañía y actúa como secretario de la Junta el señor Ing. Alfredo Ramón Orrantia Ceballos, Gerente de la compañía.

El Presidente de la Junta dispone que por medio del secretario de la Junta, se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la Junta. En seguida el Secretario de la Junta informa que han asistido personalmente los accionistas que representan el ciento por ciento del capital social, es decir, todos los accionistas de la compañía. El Secretario de la Junta indica además que se ha verificado la cantidad de accionistas de los asistentes, en el correspondiente Libro de Acciones y accionistas de la compañía. El Presidente de la Junta propone a la Junta General de accionistas constituirse en Junta General Universal, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente:

- 1. Informe del Gerente respecto del Ejercicio Económico Consolidado 2017 de las companias **Richik S.A**
- 2. Informe del Comisario sobre los Estados Financieros Consolidados 2017:Estado de Situación Financiera Consolidado, Estado de Resultados Integrales Consolidado, Estado de Flujo de Efectivo Consolidado y el estado de Cambio en el Patrimonio Consolidado, Nota a los Estados Financieros Consolidado, anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2017, puestos a su consideración por el Administrador de la compañía.
- 3. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros Consolidados correspondientes al periodo 2017, siendo estos:Estado de Situación Financiera Consolidado, Estado de Resultados Integrales Consolidado, Estado de Flujo de Efectivo Consolidado y el estado de Cambio en el Patrimonio Consolidado, Nota a los Estados Financieros Consolidado

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal; y, con la misma unanimidad resuelven conocer y resolver acerca del orden del día propuesto por elPresidente de la Junta.



Se comienza a tratar el primer punto del orden del día y toma la palabra el Señor Alfredo Ramón Orrantia Ceballos, Secretario de la Junta y dice que en cumplimiento de las disposiciones legales, el informe del Representante Legal sobre los Estados Financieros Consolidados 2017, estuvo a disposición de los accionistas el 26 de marzo del 2018 a fin de que éste fuera revisado. Al respecto indica, que no ha recibido ninguna objeción por parte de ellos, en los planteamientos realizados dentro de su informe y que espera que este sea aprobado en esta Junta.

La Junta de Accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes el informe presentado por el Representante Legal, el mismo se solicita se lo agregue a esta acta conforme lo manda la ley.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra el Señor Alfredo Ramón Orrantia Ceballos, Secretario de la Junta y dice que al igual que el informe del Representante Legal de la compañía, el informe del comisario sobre los Estados Financieros Consolidados 2017: Estado de Situación Financiera Consolidado, Estado de Resultados Integrales Consolidado, Estado de Flujo de Efectivo Consolidado y el estado de Cambio en el Patrimonio Consolidado, Nota a los Estados Financieros Consolidado, anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2017de la compañía estuvo a disposición de los accionistas desde el 26 de marzo del 2018 y que sobre el mismo no existe ninguna objeción, pues describe perfectamente la situación financiera de la compañía por lo que mociona que se apruebe conforme la ley.

La Junta de accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes el informe presentado a ésta por el Comisario de la compañía, Econ. Blanca Minuche Gutiérrez.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, toma la palabra el Gerente de la compañía e informa que, para dar cumplimiento con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, la CBA. Narcisa de Jesús Egas Guerra, ha entregado los informes antes detallados, y una vez analizados los impactos que representan la aceptación de los mismos a la compañía, deciden por unanimidad ratificar el trabajo realizado junto con el personal contable y gerencia.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b. Copia certificada del Acta por el Secretario de esta junta.
- c. Soporte magnético con la grabación de la presente Acta de Junta.

Concluido el tema a tratar en el orden del día y que fuese materia de la presente Junta General Universal de Accionistas y no habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta declara que se efectué un receso para proceder a la redacción de la presente acta, cumplida la petición fue reinstalada la sesión con el mismo número de asistentes y una vez leída el acta, fue aprobada por unanimidad, firmado



para constancia de todos los accionistas, conjuntamente con el señor Presidente de la Junta y el señor Alfredo Ramón Orrantia Ceballos, como Secretario de la Junta.

Guayaquil, siendo las 17:h15, del 30 del mes de marzo del año dos mil dieciocho.

Andrés Xavier Orrantia Ceballos Presidente de la Junta-Accionista Alfredo Ramon Orrantie/Ceballo Secretario de la Aunta Accionista

María Cristina Orrantia Ceballos

Accionista

## LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RICHIK S.A CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018

- El señor ALFREDO RAMÓN ORRANTIA CEBALLOS, por sus propios derechos, propietario de DOSCIENTAS SESENTA Y SIETE (267) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.
- El señor ANDRÉS XAVIER ORRANTIA CEBALLOS, por sus propios derechos, propietario de DOSCIENTAS SESENTA Y SIETE (267) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.
- La señora MARÍA CRISTINA ORRANTIA CEBALLOS, por sus propios derechos, propietaria de DOSCIENTAS SESENTA Y SEIS (266) acción de Un dólar de los Estados Unidos de América.

El Capital Social de la compañía RICHIK S.A, es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$800,00), suscrito y pagado en un 100% de su valor, dividido en ochocientas acciones ordinarias y normativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

\$

Guayaquil, 30 de marzo de 2018

ALFREDO RAMON ORBANTIA CEBALLOS

SECRETARIO DE LA JUNTA